



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

CÓRDOBA, 22 de agosto de 2018

VISTO, la Resolución N° 1313/2013 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Maestría en Ingeniería en Calidad; y,

CONSIDERANDO

Que se presentaron en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magíster en la Maestría en Ingeniería en Calidad, Esp. Rodrigo PORTA, DNI N° 26.480.593, a la Directora de Tesis, Dra. Silvia JOEKES, y a la Co-Directora, Esp. Iris GASTAÑAGA.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1336 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería en Calidad, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta aconseja al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Cuarta Reunión Ordinaria del día 22/08/2018
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR la aceptación del Esp. Rodrigo PORTA, DNI N° 26.480.593 como aspirante a Magíster en Ingeniería en Calidad.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Silvia JOEKES como Directora y a la Esp. Iris GASTAÑAGA como Co-Directora de la Tesis: "*Método cuantitativo de soporte, basado en estrategias Six Sigma, para la implementación de CMMI de Alta Madurez en industrias de desarrollo de software*".

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1336 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese

RESOLUCIÓN N° 1228/18

Intervino
G.A.D.

Ing. RECTOR R. MACAÑO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. Rubén Soro
Decano

"2018 – 70° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional"